



Desde el primero al diez de agosto próximo, publicándose el siete del mismo mes, convocando al Reverendo Sr. cura a fin de que por sí o por el vicario que de él concurre a dicho acto con los libros parroquiales según y así lo preceptúa el art. 4.º de la espresada ley, dándose principio a la verificación de dicho alistamiento el día veinte y dos del referido agosto, cerrándose definitivamente el mismo el día veinte y dos y comenzando el veinte y tres la clasificación y declaración de soldados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión suspendiéndose la presente acta que firman los señores que se ven de los que han concurrido, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina Juan Palacios
 Mariano Garrigós Pedro Lopez
 Julian Luena Fran.º Merodio
 Felipe Jimenez
 Toribueno Patricio Lopez
 Joaquín Rios

- Qu. presentes:
- D. Manuel Medina
 - Juan Palacios
 - Patricio Lopez
 - Mariano Garrigós
 - Julian Luena
 - Pedro Saer Bonelo
 - José Merodio
 - Pedro Albaladejo

Acta ordinaria del día 30 de Julio de 1885.

Con la villa de San Javier a treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, siendo las ocho de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales los S.ºs. de Ayuntamiento que aparecen al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Marañanz para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se procedió a la lectura de los Decretos y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Quedó enterada la Corporación de haberse recibido aprobado por

Presupuesto y formación de reparto

